

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

En mi calidad de Director de Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, y en cumplimiento a lo establecido en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 "Ley de Mercado de Valores" y en la norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Usted, el siguiente Hecho de carácter Esencial:

Con fecha 28 de diciembre de 2010, la ARMADA DE CHILE, en virtud de los dispuesto por el N°2 del artículo 20º de la Ley N° 18.296 "LEY ORGÁNICA DE LOS ASTILLEROS Y MAESTRANZAS DE LA ARMADA, ha efectuado Aporte de Capital ascendente US\$ 100.622.389,29 dólares estadounidenses, a fin de financiar los trabajos de recuperación, reparación, reconstrucción de las instalaciones y equipamiento de la planta de ASMAR situada en la Base Naval de Talcahuano, que resultaron dañadas por el desastre natural del 27 de Febrero de 2010.

Del mismo modo y con el mismo fin, con fecha 06 de enero de 2011, ha realizado Aporte de Capital ascendente US\$ 35.797.610,71 dólares estadounidenses.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



ANDRÉS FONZO MORÁN
CONTRAALMIRANTE
DIRECTOR
ASMAR